

LA ACADEMIA SEVILLANA DE LETRAS HUMANAS
CONTRA «MYIAS SOBÉO-EL L. J. A. C.»,
DETRACTOR DE «FORNER-ROSAURO DE SAFO»

editado y dispuesto para la imprenta

por PIEDAD BOLAÑOS DONOSO

Universidad de Sevilla

y

JESÚS CAÑAS MURILLO

Universidad de Extremadura

Recepción: 7 de junio de 2021 / Aceptación: 15 de septiembre de 2021

NOTA PREVIA

Uno de los ataques más duros que hubo de afrontar Juan Pablo Forner, con motivo de la composición y el estreno de su *Introduccion ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla* (1795), y de su posterior publicación (1796), junto con una polémica *Carta* introductoria (Forner, 1796), fue el que partió de un catedrático sevillano, José Álvarez Caballero. Él tuvo una destacada intervención en la controversia que giró en torno a la *Loa* del emeritense.

Álvarez Caballero, natural de Sevilla, fue, como explica Francisco Aguilar Piñal (1981: 200), «Catedrático de Humanidades, Archivero de Indias y redactor del *Diario de Sevilla*». Entre sus obras se cuentan, aparte de los textos que

[257]

dedica a combatir a Forner, y de los que luego nos ocuparemos, las siguientes: *El tirano de Europa. Napoleón I. Acusación al Emperador de los franceses* (Sevilla, Álvarez, 1808, 2 vols.); *Manifiesto de los hechos en favor de la patria [...] practicaron antes y despues de la muerte de D. José González, muerto violentamente por los franceses en un suplicio [...]* (Sevilla, Imprenta Real, 1814); *El Pastor fiel a su Dios y a su Rey. Conducta del Presbítero D. José Pérez de Reyna, cura [...] de la villa de Benacazón durante la dominación francesa* (Sevilla, s. i., 1815); y *Oratio de Mythologiae utilitate et necessitate in liberalibus doctrinis, deque sapientiae laudibus pro solemni studiorum instauratione. Habita in Regali Academia Hispalensi xv Calendas Novemb. a D. [...] in secundo literarum gradu constituto, et rei literariae moderatore emerito* (Hispani, Tipis Regiis. Anno MDCCCXXV).

Tras la aparición de la edición gaditana, en 1796, de la *Introducción o Loa* de Juan Pablo Forner, *Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz*, José Álvarez Caballero arremete contra el extremeño con un escrito titulado *La Loa restituida á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la Loa que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro, y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el apologista*, que vio la luz «En Sevilla, en la Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla. Año de 1796». El emeritense no tarda en responder a esta auténtica provocación. Imprime, en Cádiz, en el establecimiento de Manuel Ximénez Carreño, del mismo año de 1796, su escrito *Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un literato sevillano con el título de «La Loa restituida á su primitivo ser»*. Su autor, Rosauero de Safo, con una epístola de Don Leandro Misono en nombre del Literato sevillano (Cotarelo, 1905: 277-281; Bolaños y Cañas, 2010: 236-241). El catedrático sevillano no se arredró ante la respuesta. Hizo público un nuevo texto contra Juan Pablo Forner, que denominó *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosauero de Safo, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente, y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su docto escrito. La dá á luz un amigo del Literato Sevillano*¹, y mandó imprimir en «Sevilla, En la Imprenta Mayor de la Ciudad, Año de 1796» (Bolaños Donoso y Cañas Murillo, 2021).

En su segunda obra contra Forner, Álvarez Caballero arremete muy duramente contra el fiscal de la Audiencia sevillana, pero también contra una Academia que había sido de reciente creación en la Ciudad Hispalense, la Academia de

¹ Ya D. Marcelino Menéndez Pelayo identifica al autor de este escrito, firmado con el pseudónimo de Myias Sobéo, como José Álvarez Caballero en su, todavía esencial, *Historia de las ideas estéticas en España* (Menéndez Pelayo, 1974, 1: 1416).

Letras Humanas de Sevilla, institución de la que el emeritense fue, no miembro, sino colaborador. Juan Pablo Forner no hizo un escrito específico contra la *Carta familiar de D. Myias Sobéo*. Respondió a todos sus detractores, y a todos los enemigos del teatro, con otras dos obras, las últimas que redactó dentro del contexto de la controversia de la *Loa para la apertura del Teatro en Sevilla*: un *Prólogo al público sevillano*, que encabezaba su *Diálogo entre D. Silvestre, D. Crisóstomo y D. Plácido*. Estas últimas obras quedaron inéditas y se conservaron en el tomo quinto de los *Manuscritos de Dⁿ. Juan Pablo Forner y Segarra, del Consejo de S. M. y su Fiscal que fué en el Real y Supremo de Castilla*, cuyos siete tomos en folio, se guardan entre los fondos de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, con la signatura Mss. 9582-9588². Se trata de una copia autógrafa regalada por el emeritense a su amigo y protector Manuel Godoy³. Tras la redacción del *Diálogo* y el *Prólogo al público sevillano*, el extremeño declara su intención de escribir continuaciones de este *Diálogo*, en las cuales pretendía seguir impertérrito en su línea de defensa del teatro y de su licitud, y en la exposición de sus ideas sobre el tema, pese a las diatribas contra él. No obstante, su rápido traslado a Madrid, tras su nombramiento como Fiscal del Consejo de Castilla, en el mismo 1796, y su fallecimiento temprano en la corte, el 16 de marzo de 1797, le impidieron llevar a cabo esos proyectos.

No solo Forner se sintió ofendido por el segundo ataque de José Álvarez Caballero contra su *Loa*. La Academia sevillana de Letras Humanas, también ridiculizada y zaherida en el texto de Myias Sobéo, se sintió obligada a participar en el debate. Dentro de ella se redactó una defensa de la propia institución, y de sus tareas y aportaciones a la sociedad. De ella se encargó Eduardo Adrián Vácquer, quien tituló su obra *Apología por la Academia de Letras Humanas*, y la publicó entre las páginas (i) y (xxii) del volumen *Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una vindicación de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrián Vacquer, Presbítero contra los insultos de un impreso con el título de Carta familiar de D. Myias Sobéo a D. Rosaura de Safo*, impreso en Sevilla, por la Viuda de Vázquez y Compañía, en el año 1797⁴.

² Puede encontrarse reproducido en la siguiente dirección electrónica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000068316&page=1> [consulta: 15 abril 2021].

³ Estas dos obras figuran, igualmente, entre los textos seleccionados por Emilio Cotarelo en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (1904: 281-293 y 293-319, respectivamente).

⁴ He aquí algunas localizaciones sevillanas de este libro: Biblioteca Universitaria. Biblioteca General: A 314/275; Biblioteca de Humanidades: Haz/4071 (donado por Joaquín Hazañas); Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla: SE-BRASBL, FA 0137-R.2175-Olim: R 860-1 "17" Poe; Archivo Municipal de Sevilla. Biblioteca: SE_AM, 17-0093(1).

La Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla fue creada en el año 1793, a iniciativa de dos escritores sevillanos: José María Roldán y Félix José Reinoso. Su andadura se inició el día 10 de mayo del mismo 1793, y mantuvo un funcionamiento regular hasta el año 1800, aunque se dio por clausurada en 1803. José María Roldán (Danilo entre los académicos) actuó como secretario. Su primer presidente fue el Sacerdote Narciso Tolezano, en cuya casa se celebraron reuniones, así como en las casas de José M^a Blanco y José Álvarez de Santullano, y, después, en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús. Los plenos tenían lugar semanalmente los jueves y los domingos. Sus estatutos se aprobaron el 31 de mayo de 1793, y se reformaron y volvieron a aprobar el 24 de noviembre de 1796. Objetivo esencial de la Academia fue fomentar el cultivo de las Bellas Artes. Miembros de la Academia fueron muchos de los autores de la llamada escuela poética neoclásica sevillana, integrada por los escritores más jóvenes, inquietos y renovadores de la ciudad⁵. Académicos de Letras Humanas fueron: Narciso Clemente Tolezano, José María Roldán, José Malvacea, Manuel Arjona, Pedro de Lemos y Pinto, Alberto Lista y Aragón, José María Blanco White, Eduardo Vácquer, Félix José Reinoso, José López Illán, Diego de Vera y Limón, Vicente González de la Rasilla, Justino Matute, Joaquín María Sotelo, Francisco Núñez y Díaz, Juan Baptista Morales, Manuel María del Mármol, Alonso Peñaranda, y José Álvarez Santullano. Los cargos oficiales de la Academia fueron los de Presidente, Secretario y Censor. Aparte de los ya mencionados, los ocuparon, también, miembros como Eduardo Vácquer (Presidente), Félix José Reinoso (Secretario Permanente), José M^a Blanco (Censor). En sus reuniones los Académicos convocaron premios literarios, analizaron obras de creación y eruditas, elaboraron textos, disertaciones presentadas oralmente... La falta de asistencia de los miembros a las Juntas hizo que la Academia fuese decayendo hasta llegar a su desaparición. En 1800 (año de una gran epidemia) apenas hubo reuniones, y en 1803 se certificó su liquidación⁶.

La colaboración de Juan Pablo Forner con la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla fue circunstancial. No fue miembro de la misma. Colaboró con ella como jurado de un concurso convocado por esa institución en el año 1795. Se trataba de dos premios anuales con los que deseaba fomentar la creación literaria dentro de la propia Academia. El galardón les fue concedido por Forner, en mayo de 1796, a José M^a Blanco, por su obra *Diferencia entre el estilo poético y el oratorio*, y a Félix José Reinoso, por su obra *Causas de los pocos progresos de la elocuencia*. Solo a ello se redujo la relación del Fiscal sevillano con la institución, cosa que José Álvarez Caballero-Myias

⁵ Sobre este particular, véase Aguilar Piñal, 1965, 1997; Lasso de la Vega, 1876; Rey, 1990; Reyes Cano, 2008.

⁶ Sobre estos asuntos, véase Menéndez y Pelayo, 1974, 1: 1415-1417; y Aguilar Piñal, 1966.

Sobéo parece ignorar en su furibundo ataque contra el emeritense y la propia Academia, al que antes nos referimos (Aguilar Piñal, 1974: 194-199).

Como indicamos, el encargado de dar cumplida respuesta a Álvarez Caballero, y de hacer una gran defensa de la institución de la que formaba parte como miembro numerario, fue Eduardo Adrián Vácquer y López. Vácquer había nacido en Cádiz en 1772, y falleció en Sevilla, en 1804. Siendo sacerdote vivió, amancebado, con una mujer. Quiso ser canónigo de la Capilla Real de Sevilla, aunque fue su compañero de Academia José María Blanco White, —con quien, por entonces, estaba enemistado—, quien consiguió el cargo, y sus prebendas, a los que aspiraba. Fue seguidor poético de Manuel Arjona. Su escrito *Apología por la Academia de Letras Humanas* sirvió de prólogo al libro, impulsado por la propia Academia, *Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una vindicación de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrián Vacquer, Presbítero contra los insultos de un impreso con el título de Carta familiar de D. Myias Sobéo a D. Rosauero de Safo*, al que ya nos hemos referido.

La *Apología por la Academia de Letras Humanas* de Eduardo Vácquer es el motivo que nos ha impulsado a redactar el presente artículo. Es un texto que no ha vuelto a ser editado desde el siglo XVIII, pese a su indudable interés histórico por los datos y noticias que proporciona. Y es un texto que completa el conocimiento, que todavía poseíamos, de la controversia desatada con motivo de la composición, representación y publicación de la *Loa para la apertura del Teatro en Sevilla* de Juan Pablo Forner, a pesar de que no suele ser recordado, ni mencionado, por quienes se han ocupado, hasta hoy, del estudio y análisis de esa polémica. Nuestro propósito es rellenar esa laguna existente en las investigaciones sobre tal disputa, y difundir, más ampliamente, el contenido de dicha *Apología*. Ese ha sido el objetivo básico de nuestro trabajo, en el que se incluye la edición completa del prólogo de Vácquer.

Editamos el texto de Eduardo Vácquer utilizando la única fuente que lo ha conservado en la actualidad, la «Vindicacion de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrian Vácquer, Presbitero contra los insultos de un impreso con el titulo de Carta familiar de D. Myias Sobeo a D. Rosauero de Safo» que encabeza el libro *Poesias de una Academia de Letras Humanas de Sevilla*, impreso en «Sevilla, por la Viuda de Vazquez y Compañia, MCCXCVII». Identificamos, en nuestras notas textuales, tal fuente como AS. Incluimos notas textuales, pero no explicativas, históricas y eruditas, que figurarán en la recopilación de *la Obra dramática completa* y de los *Escritos sobre Teatro* aportados por Juan Pablo Forner a nuestra historia literaria, y en la que los firmantes de esta investigación se encuentran trabajando en estos momentos. Añadimos, como información adicional, la identificación del número de página en el que figura cada fragmento del escrito que nos ocupa.

Nuestra edición ha querido ser paleográfica, respetuosa con las grafías y puntuaciones propias de la época, el siglo XVIII español, en el que la *Apología* de Vácquer se redacta. Con ello queremos facilitar a intelectuales, investigadores, especialistas y lectores curiosos el conocimiento de tales usos y la profundización en el mundo cultural de la España de la Ilustración, en todas sus facetas, incluida la lingüística.

Con nuestro trabajo hemos querido, igualmente, rescatar del olvido, bastante general, en el que se hallaba una creación del setecientos hispano, digna de tener mayor difusión entre especialistas, y receptores curiosos en general. Contribuimos de tal modo, o así lo esperamos, a rescatar parte del patrimonio cultural español, aún escondido para una buena parte de los lectores actuales, y facilitar su consulta, a quienes, por unas razones u otras, pudieran estar en ella interesados.

POESIAS
DE UNA ACADEMIA
DE LETRAS HUMANAS
DE SEVILLA.

ANTECEDE UNA VINDICACION DE AQUELLA JUNTA
ESCRITA POR SU INDIVIDUO
D. EDUARDO ADRIAN VACQUER,
PRESBITERO
CONTRA LOS INSULTOS DE UN IMPRESO
CON EL TITULO DE CARTA FAMILIAR
DE D. MYIAS SOBEO A D. ROSAURO DE SAFO

EN SEVILLA
POR LA VIUDA DE VAZQUEZ Y COMPAÑÍA.
MCCXCVII.

[(1)]APOLOGIA
POR LA ACADEMIA DE LETRAS HUMANAS.

Los progresos de las Ciencias y las Artes en todas las Naciones y tiempos han sido correspondientes á los estímulos, que los sabios han tenido para cultivarlas: y la Literatura ha debido casi siempre sus adelantamientos al favor de los Soberanos, á la proteccion de los Grandes, al público aplauso, al deseo de la gloria, ó á otras causas semejantes, que suele proporcionar la casualidad. Creer que las Ciencias y las Artes pueden prosperar sin

estímulos, y creer que estos han de reynar en una Nacion; que desprecie los establecimientos dedicados á fomentarlas, es no conocer la condicion de la naturaleza humana, y desentenderse de las noticias mas comunes, que subministra la Historia Literaria. Esta nos hace ver en las diversas épocas de la Literatura los motivos que han animado la aplicacion, el estudio y el zelo de los sabios. No por serlo, de^(m)xan los hombres de obrar segun las pasiones que los agitan: y toda la discrecion consiste en saberlas dirigir al punto debido, reduciéndolas á aquellos términos á que quiso estuviesen limitadas el pródigo hacedor, que con ellas nos adornó. Nada obrarian los hombres en ninguna linea, si careciesen del fuego que ellas solas pueden encender, y que tan necesario es para las obras de ingenio. Un literato, que encerrado en el recinto de las ideas que ha admitido, no siente enardecido su corazon con aquel noble deseo de desterrar la ignorancia, ó hacer ilustre su Nacion, comunicando sus conocimientos: á quien no mueve ni la utilidad de sus semejantes, ni su propio interes, es un hombre despreciable, cuya existencia de nada sirve en la República de las Letras.

Para evitar esta indolencia, y animarse al penoso trabajo, y al afan perpetuo, que requieren las tareas literarias, han creido los hombres de ciencia, que ningún otro medio podria ser mas oportuno y poderoso, que aquellas Academias y Sociedades, en que unidas muchas personas, se estimulan é ilustran mutuamente. Esta universal persuasion ha dado ori^(m)gen á los congresos literarios, que se han establecido aun en aquellos siglos mas oscuros para las Ciencias, y cuyo número ha crecido al paso mismo que se ha aumentado el saber y la cultura de las Naciones. No solo se han erigido Asambleas destinadas de varias maneras á la instruccion pública, segun sus diversos institutos; en todas las edades y pueblos han sido frequentísimas entre los amantes de las Letras las Juntas privadas, en que solo se pretende el adelantamiento particular de sus individuos. Desde la edad de oro de nuestra Literatura abundó sobre manera en España esta clase de establecimientos, conservándose aún los monumentos apreciables, que los hicieron célebres, en los dignos frutos que produxéron. Dura y durará etérnamente la memoria de tales Juntas, mucho mas ilustres aún por el buen gusto y sabiduría, que por la nobleza y dignidad de los que solian componerlas. En

los principios de este siglo, y en todo el anterior tan infausto para la Literatura Española, fuéron aun mas freqüentes las Academias particulares, las Juntas y Certámenes, ya públicos, ya privados, asistidos de los sugetos mas instruidos, segun aquel gusto, y auto^(v)rizados de ordinario por las personas mas principales de la Nacion. Solo en nuestros tiempos, en que mas se glorían los Españoles del restablecimiento de su Literatura, ha faltado, no sé por que desgracia, aquella multitud de estímulos, llegando á tanto el abandono de este género de institutos, que si algunos hombres estudiosos se asocian ocúltamente para adelantar sus conocimientos literarios, quedan desde luego expuestos á las befas de la ignorancia altanera, que como no necesita de estudio, para dar soberánamente sus decisiones, se escandaliza de ver que los hombres piensen en estudiar.

Es cierto que nunca ha conocido la Nacion mas número de Sociedades y Academias autorizadas públicamente; pero estas no bastan todavía para los progresos de la Literatura. En estos Cuerpos no debe admitirse por su instituto mas que un corto número de personas instruidas ya completamente: y entretanto apenas hay una Junta, una Academia, un Estudio, donde pueda conseguirse esta instruccion. En Sevilla, es decir, en una de las mas principales y opulentas Ciudades del Reyno, no hay otras Escuelas públicas, ni aun secretas, sino de aquellas ^(v) facultades, que segun nuestra constitucion, pueden satisfacer la ambicion honesta de un ciudadano, y proporcionarle los medios de su subsistencia. Hay Escuelas, en que se enseña la inteligencia de las Escrituras sagradas; pero no las hay, donde se enseñen la Historia, la Geografía, las Lenguas, cuyo conocimiento es indispensable á un escriturario. Podrá formarse un jurisconsulto en las Escuelas de Sevilla; pero sin noticia de la Historia: podrá criarse un predicador; pero sin el auxilio de la Oratoria. Empréndese el estudio de las Ciencias sin el menor conocimiento de las Humanidades: y si alguno se dedica por si solo á cultivarlas, se le condena como un extravío; se le pinta el estudio de las Bellas Letras como un pasatiempo inútil, y no sé si tal vez pernicioso. Lo mas favorable que suele decirse, es que primero deben dedicarse

¹ En *AS*, 'esté'.

entéramente á su facultad, y después harto tiempo les sobra para otros estudios. ¿No es así, que lexos de proporcionar á los jóvenes los medios de instruirse en la Buena Literatura, se procura freqüentemente imbuirlos en tales errores? Si el estudio de las Humanidades puede ayudar verdaderamente, y ^[vii]abrir camino para las Ciencias ¿por que no deberá precederlas? El verdor y lozanía de una imaginacion herviente en los jóvenes es proporcionado para el estudio de lo bello, asi como la firmeza y robustez de juicio en la edad varonil es mas á propósito para lo sólido. ¿Quien hasta ahora criado perpétuamente entre la austeridad escolástica, ha sido despues un buen humanista? De esta falta de principios en las Letras Humanas nace indubitáblemente el decaimiento y cortos progresos de aquellas Academias, que deben componerse de hombres educados ya en tales estudios. Una gran parte de sus individuos no son mas que unos meros escolásticos. ¿Y que podrán estos contribuir á los adelantamientos de la Historia, de la Oratoria, de la Poesía, que se ven precisados á cultivar sin instrucción, ni buen gusto?

Unos jóvenes que sobreponiéndose á las preocupaciones vulgares, se han unido privadamente para formar un asilo á la enseñanza de las Humanidades, descuidada en esta Ciudad, merecen el auxilio de los sabios, y el aprecio de qualquier buen ciudadano. Desde luego previéron que no habian de faltar contradicciones á ^[viii]su nuevo proyecto; pero juzgáron al mismo tiempo, que habiéndose de juntar en secreto, sin procurar otra gloria ó renombre, que su adelantamiento particular, no podia grangearse la nueva Academia émulos públicos, ni duraderos. Pero la maledicencia en todo halla pábulo á su furor. Un establecimiento tan racional ha sufrido las sátiras mas injuriosas, que puede dictar el rencor y la mala fe, sin haber dado para ello la menor causa. Se han vertido públicos dicterios, insultos y burlas, que solo podrian nacer de una pluma encarnizada y sangrienta. El Público ante quien se ha disfamado esta Junta, podrá ser juez de la injusticia de este proceder. Sospechó el *L. J. A. C. un Literato Sevillano*, autor de un papel intitulado: *La Loa restituída á su primitivo ser*, que el que lo impugnaba baxo el nombre de *Rosauro de Safo* era miembro de la dicha Academia establecida en esta Ciudad: y he aquí, que se creyó autorizado

para ridiculizarla, é insultar á sus individuos, sin haber estos tomado parte en la disputa que se agitaba. ¿Y un proceder tan inurbano y calumnioso no deberá reputarse por hijo de la mas desenfadada maledicencia? No ^[(viii)]quiero yo decidirlo: las gentes imparciales y juiciosas que han visto la furia con que se zahiere este Cuerpo, conocerán sin duda la maligna perversidad que la ha animado. No sé qual ley, ó qual autoridad pueda dar fundamento á un escritor, para que satirice á quien ni directa, ni indirectamente lo ha agraviado. El L. J. A. C., ó quien fuere el autor llamado *Myias Sobeo*, estampando tales injurias como las que en su Carta se leen contra la Academia, manifiesta abiertamente su mala fe, y la comezon por satirizar que lo devora. Decir, *que en ella se cultiva con tanto empeño y felicidad la Poesía, que el mas reverendo sote desde el primer instante que es recibido en el número de los demas compañeros Académicos, comienza á poetizar, y se halla hecho poeta consumado en el espacio de pocos meses* (a)²: preguntar, *si es artículo constitutivo de una Academia de Humanidades el despreciar sus individuos el nombre y profesion de gramático* (b)³: preguntar también, *quales son los frutos de esta Academia, y si se han convertido* ^[(ix)]*los poetas, que eran su ornato, en bubos y cigarras* (a)⁴: forjar una vil historieta, en la que se finge que los Académicos han concurrido á lá colocacion de una estatua ridícula y una inscripcion bárbara, llena de sandeces insulsísimas contra esta Junta (b)⁵, son unos insultos hechos no á D. Rosauero de Safo, sino al cuerpo de la Academia, de que se creyó miembro, que no sé por que motivo ha de estar expuesta á que el llamado *Literato Sevillano* la injurie en unos términos tan agenos de los que dicta la buena crianza y la urbanidad, dote la mas esencial de uno que hace profesion de literato.

Mas no se piense que es mi intento satisfacer al Sevillano, ni quejarme de él. La injusticia de sus sátiras, y su mordacidad son harto conocidas, y así sería inútil quanto yo hablase sobre este punto. Pretendo solo vindicar la Academia para con el Público, ante quien se ha ridiculizado: pretendo manifestar la necedad de los cargos que se le hacen: pretendo dar una idea

² (a) Carta familiar de D. Myias Sobeo á D. Rosauero de Safo, p. 5. [Nota del autor].

³ p. 14. [Nota del autor].

⁴ (a) p. 16. [Nota del autor].

⁵ (b) pp. 27, 28 y 29. [Nota del autor].

de su instituto, de sus funciones, de sus frutos en fin, parte la mas esencial, y que de⁽⁸⁾berá ser el fundamento de la idea que de ella se formare. No busco los aplausos necios, sino el justo aprecio de las tareas que en ella se practican: y este no quiero que se haga por una relacion vana que nada convence, sino por las muestras que presento al juicio⁶ de los que saben conocer el mérito: muestras tanto mas convincentes, quanto se han hecho sin esperar que algun dia viesen la luz pública. Bien sé que ni los escarnios hechos, ni la manera con que se hacen, merecen contestacion: sé tambien que una Sociedad privada no está en obligacion de dar cuenta al Público de sus tareas; pero lo está sí, en la de recuperar su reputacion, en que ha sido ultrajada. Por tanto no quiero dexar de dar una idea ventajosa, como puede darse, de un establecimiento que sola la malicia podría censurar.

¿Mas que género de censura es este, tan inaudito entre los hombres de probidad? Abandonando los deberes santos, que dictan la verdad y la justicia ¿quien no podrá disfamar con imposturas arbitrarias el establecimiento que haya mas sagrado entre los hombres? *El mas reverendo sote*, dice el Literato, desde el instante, ^(xi)*en que es recibido en la Academia comienza á poetizar, y se halla poeta consumado en pocos meses*. Despreciemos la grosera expresion de *sote*, y las demas que hierven en el cultísimo estilo de un escritor, que dispara contra su antagonista los apodos de *rucio*, *bolonio*, *zoquete*, *bodoque*, *salvage*, *bestialidad* y otros aun mas soeces, desconocidos no solo de un literato, sino de qualquier hombre de mediana cultura. Si yo dixera ahora, que en quatro años, que cuenta la Academia desde su ereccion (*)⁷, no ha habido siquiera una persona que *comience* en ella *á poetizar* ¿qual deberia ser la confusion y rubor del Literato? ¿Pero será capaz de confundirse jamas, un hombre que con frente serena se atreve á llamar la atencion respetable del Público, para denigrar á una Junta de sugetos de honor con hechos supuestos, los mas fáciles de desmentirse? De veinte y ocho individuos, que ha tenido hasta ahora la Academia, solo quatro han presentado algunas pocas poesías; y estos versificaban todos antes de ser admitidos á ^(xii)ella.

⁶ En AS, 'juicio', por errata.

⁷ (*) Tuvo principio esta Academia el día 10 de Mayo de 1793. [Nota del autor].

He aquí la conducta de probidad, que observa constantemente en su censura el L. J. A. C.: un hombre que no tiene empacho de quejarse de su impugnador, porque lo ha notado de mala fe. ¡Oh! aprendan los sinceros de este exemplar portentoso de honradez y candor.

¿Quien al oír que qualquiera comienza á poetizar desde *el primer instante* de su recepción en la Academia, no juzgará que es esta una concurrencia de muchachuelos ignorantes y atolondrados, entretenidos en forjar desatinadamente copletas y romanzones? Pero ni la Poesía es el único objeto de la Academia, como lo da á entender su mismo nombre; ni es aquella profesion tal, que merezca las burlas de uno que se jacta de literato; ni las piezas poéticas de la Academia son de tan poco mérito, que no deban llamar la atención de los que mas entienden estas cosas. Yo tengo la satisfaccion de ofrecer con este motivo á mi Patria una coleccioncilla de poesías de un gusto muy diverso del que reyna por lo comun en las obras de este género, que se esparcen diáriamente para acabar de corromper la mas encantadora de las Artes. Lo diré sin rebozo: me lisongeo de dar ^[xiii] á luz una coleccion pequeña de poesías, con la qual no se hallará tal vez otra comparable, publicada en España en nuestros tiempos despues del año LXXXV. Acaso se sonrojarán al leer este inesperado elogio los autores de las piezas que presentamos, que jamas se han tenido por *poetas consumados*: puede ser que yo me haya excedido en su alabanza en el juicio de algunos de mis lectores; pero sea disimulable que remunerere de algun modo la amistad á los que ha llamado *sotes* la malevolencia.

No es *artículo constitutivo de la Academia el despreciar la profesion de gramáticos*. Sabe muy bien el aprecio á que es acreedora cada facultad, y no se ha desdeñado jamas de admitir este ramo estimable entre los demas que comprehende su objeto. Entre las obras que conserva, se hallan varias discusiones gramáticas escritas por sus individuos: y consta muy bien al Literato, D. Myias, que ya ha habido en el número de estos alguno que ha sido profesor público de Latinidad. No sé si haré poco favor á la Academia en contestar sériamente á calumnias fabricadas por mero antojo de infamar. Si es cierto que D. Rosauo de Safo ha desestimado á los ^[xiv] gramáticos haga cargo á él de este menosprecio, y no á la Academia, sea ó no su

individuo. ¿No es este proceder el mas asombrósamente injusto, que ha conocido la mordacidad? ¿Será la Academia, ni algun otro Cuerpo responsable de las acciones personales de sus individuos? Injuriarla, y con tanta saña, por un hecho en que nada tiene ¿no se llamará un portento de malignidad? Pero en vano me acaloro mas de lo que pensé, quando el modo de obrar del Literato no hallará nombre que lo califique debidamente.

La Academia que conoce la naturaleza misma de sus ejercicios y tareas, está convencida de que su instituto, lexos de ser inútil ó vituperable, debe entrar en el número de aquellos establecimientos conducentes á restablecer el buen gusto y literatura de una Nacion. Sabe la Academia, que aun quando sus frutos se limitáran únicamente á inspirar amor al estudio de las Humanidades, esto solo bastaria para reputarla por una Junta útil y laudable. Es mas apreciable de lo que vulgarmente se cree, la profesion de humanista, y solo las falsas ideas de los que se tienen por *literatos*, y el mal gusto con ^[(xv)]que se han enseñado hasta ahora las Ciencias, pudieran haber hecho menos valido el estudio de las Letras Humanas. ¿Quantos hay, que habiendo concluido la carrera ordinaria de las Ciencias, y logrando entre el Pueblo el renombre de sabios, ó no han oido jamas esta voz *Humanidades*, ó no saben lo que por ella se significa? ¿Y qual puede ser la instruccion de unos hombres, que ignoran los principios generales del buen gusto: aquellos que arreglan, ilustran y enriquecen qualquier otro estudio por abstracto que sea? Sola la aficion á las Bellas Letras, que ha extendido sin duda alguna la Academia entre los estudiosos de las Ciencias, es un fruto que la recomendará eternamente para los que saben el arte de pensar, y no conocen el de maldecir.

Empero pasan mucho mas allá las ventajas que ha producido. La Academia ha dado á conocer á sus individuos los mejores libros escritos sobre las Bellas Letras: algunos de ellos harto poco leidos; otros desconocidos enteramente en esta Ciudad (*)⁸. La Academia ha perfeccionado ^[(xvi)]el buen

⁸ (*) Ademas de los excelentes libros del buen siglo de nuestra literatura, entre ellos los inestimables ^[(xvi)]de Luis Vives: *De causis corruptárum Artium, et de tradendis disciplinis*, ha extendido la Academia la lectura del *Essai sur le Beau, du P. André, et l'analyse du Goût, par Formey: Della Perfetta Poesia, da Ludovico Antonio Muratori: De la maniere d'étudier les Belles Lettres par Rollin: Del Traité, du Choix et de la Methode des etudes par Fleury*: y de los *Principes de la Litterature par Mr. l'Abbè Battenx*, obra de

gusto de muchos de sus miembros, y ha formado entéramente el de otros. Los mas que se dedican por sí solos á cultivar las Letras Humanas, llevados fácilmente de su capricho, se forman un gusto depravado, para lo que ayuda sobre manera, la abundancia de malos libros, que se han publicado acerca de ellas, y que ordináriamente son los primeros que vienen á las manos. Es pues necesario un director en tales estudios, que inspire las buenas ideas; que corrija los defectos que una imaginación desarreglada suele producir; y que enseñe el camino por donde se llega al grado de perfeccion, necesaria sobre todo en las Humanidades, en las que ^[(xvii)]no se admite medianía. Ya ha habido sugetos en la Academia dotados de un talento proporcionadísimo para el conocimiento de lo bello, los cuales habian seguido extraviádamente los dislates sonoros de Góngora y de Calderón, acaso con mejor suceso; que la demas tropa de sus míseros sequaces, y despues han reformado del todo sus ideas, mejorando aquellos rudos conocimientos que habian adquirido en un estudio tan perjudicial. ¿Y no son estos frutos apreciables, debidos entéramente á la Academia? Fruto son tambien de la Academia las poesías que ofrecemos al Público, cuyo mérito conocerán los bien instruidos en estas cosas; no los que las aplauden ó desprecian llevados del mal gusto, ó tal vez de su solo capricho. Fruto son de la Academia un crecido número de obras en prosa, que aunque contribuirían mucho á la ilustracion pública, se omiten al presente por haberse dirigido á la Poesía todas las befas del Literato, y por no hacer una coleccion abultada. Conserva la Academia excelentes discursos y disertaciones sobre varios puntos de Humanidades, que pueden colocarse al lado de muchas de las obras que corren con aprecio entre los sa^[(xviii)]bios. No es mi ánimo aventurar proposiciones gigantescas, dictadas sólamente por la pasion: las piezas de que hablo, se mostrarán de buena gana á todo el que quiera convencerse de su verdadero mérito.

No pueden esperarse de un congreso particular los mismos progresos, que se deben pedir á aquellas Juntas de sabios, protegidas del Gobierno,

suma exâctitud y filosofía, casi desconocida anteriormente en Sevilla; habiendose consumido entre los individuos de la Academia todos los exemplares que habia en las librerías de esta Ciudad, y algunos que se han traído de Cádiz y de otras partes. [Nota del autor].

las cuales influyen en el gusto público de una Nación, y hacen respetable su nombre entre las extrañas. Pero ¿quantas de estas Juntas llegarían al grado en que se ven, por principios aun menores que los de esta? ¿quantas en su primitivo establecimiento carecerían acaso del fuego que anima á la nuestra? ¿y quantas contarían entre sus individuos algunos menos aptos para la carrera de las Letras? No pretendo yo degradar un punto á Cuerpo alguno, para realzar una Junta privada de que soy miembro; pero creo que puedo decir con razón, que si esta Academia lograra los medios y la proteccion de que otras gozan, haría sin duda los mismos progresos, y acarrearía iguales ventajas á la Literatura. Porque ¿que no deberá esperarse de unos jóvenes , que abandonando los placeres á que ^[(xix)]incita la edad y la compañía de otros menos estudiosos, ó mas disipados, se retiran en aquellos dias, que suelen destinarse al descanso de tareas penosas, para trabajar incesantemente en la cultura de sus entendimientos? ¿que animados de la emulacion, se afanan por aventajarse unos á otros en el gusto, en la erudicion y en el conocimiento de los mejores principios? No creeria cumplir con la obligacion, que me impuse voluntariamente, si no alabase el mérito de aquellos que me han animado con su exemplo á seguir las huellas, que dexáron estampadas los ilustradores de las Naciones. Los pedantes, que no encuentran mas dificultad en la adquisicion de su erudicion alquiladiza, que el revolver diccionarios, poliantes y repertorios, saquearlos, y verter luego lo que han pillado con tan poca fatiga, satirizan y escarnecen la aplicacion de los que sabiendo quan vano es el renombre que se logra entre los ignorantes, quando no va fundado en el verdadero y sólido saber, cuidan de conseguirlo por medio de un estudio continuo y trabajoso. Como yo no me puedo persuadir á que el indigestísimo farrago, que llena toda la Disertacion ó Carta pri^[(xxx)]mera del Literato, le haya costado mas trabajo, lo coloco en la clase de los pedantes, que mordiscan quanto pueda contribuir á que se descubra la superchería de que se valen, para deslumbrar al vulgo sin principios.

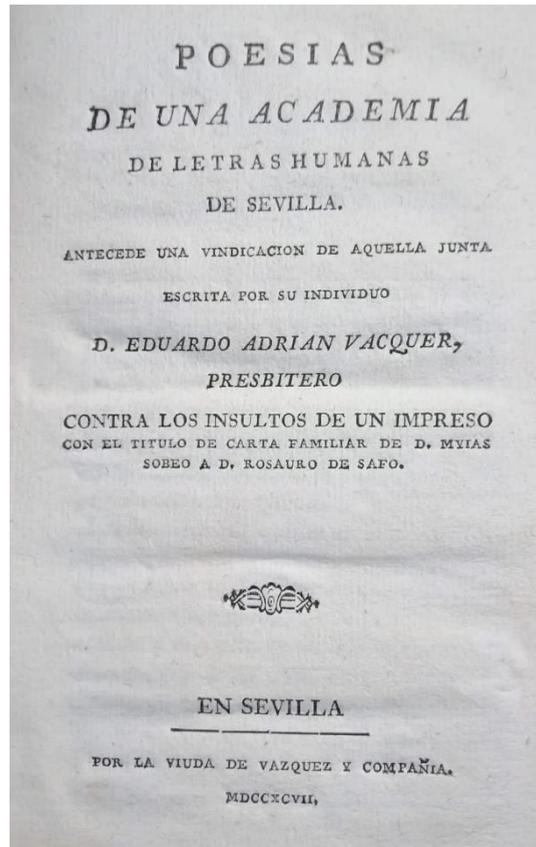
La Academia finalmente ha puesto en uso quantos medios pueden ser útiles para estimular la aplicacion de los que la componen. Animados sus individuos de estos sentimientos loables, sacrifican voluntariamente

aquellos intereses que destinan otros al juego ó á la diversion, para premiar con obras escogidas á los que desempeñan con mas acierto alguno de quatro programas que se proponen cada año (*)⁹. He ^[(xxi)]aquí las tareas, he aquí los conatos vituperables para un hombre que se llama á sí mismo *literato*. ¡Ojalá hubiera muchos de los que se precian de amantes de las Letras, que en vez de disipar sus caudales en pasatiempos quizá perniciosos, ayudasen de este modo á fomentar el estudio! ¡Quan diferente seria entónces el gusto y literatura de nuestra Nacion! Alabamos los progresos de las Ciencias y de las Artes en los países extranjeros: murmuramos de lo poco que se adelanta en España: y entretanto rehusamos imitar la conducta de aquellos. No hay premios, no hay estímulos, y queremos que haya fuego. Desengañémonos: nada hace trabajar al hombre tanto, como la esperanza de la remuneracion. Mas ¿que remuneracion se da al que procura ilustrar su Patria? Sátiras, persecuciones, injurias, vituperios, desprecios, calumnias: frutos dignos de la charlatanería é ignorancia espantosa que tanto domina. Siento á la verdad, que el asunto me haya conducido á sembrar en este discursillo ciertas expresiones, que parecerán agrias á los oidos de algunos. Pero reflexiónese desapasionadamente sobre lo que he dicho, y reflexiónese sobre la causa que ha motivado es^[(xxii)]ta Apología. La barbarie y estolidez van haciendo grandes progresos; no hay medio para contenerlas, que no sea inmediátamente atacado: á malos escritores siguen otros mas detestables: los sabios cruzan los brazos, viéndose perseguidos, y los que desean serlo, quedan expuestos á las burlas é irrision de los idiotas maldicientes, que se esfuerzan por abatir á los que únicamente son acreedores á los aplausos, que ellos pretenden arrancar sin trabajo ni mérito.

Ha oido ya el Literato Sevillano quáles son los frutos de la Academia que ha procurado difamar: ha oido tambien quáles son los frutos de la

⁹ Los programas y premios propuestos al presente son los que siguen. *La Inocencia perdida*: Canto lírico en ochenta octavas, ó poco mas ó menos, en el qual se describirá el estado feliz, de que cayéron los primeros Padres por su pecado. Se dará por premio á quien mejor lo desempeñare, el Quixote, impreso por la Real Academia Española, en seis tomos, en octavo: y por *acesit*, la Eneyda traducida por Hernández de Velasco. Un Discurso sobre si convendrá restablecer el método usado por los Santos Padres en la Oratoria sagrada. Su Premio: el Tácito traducido por Coloma: *acesit*: la República Liter[ar]ja por Saavedra, de la impresion de Cano: todo en pasta. [Nota del autor].

maledicencia. Si á pesar de todo juzga dignas de sus burlas las tareas de una Junta, que no lo ha agraviado jamas, aguije su saña en buen hora, vuelva á embestirla con nuevo furor; pero tenga entendido, que no podrán desviar su intento laudable á los individuos de la Academia, quantas sátiras pueda abortar la mordacidad.



Portada de *Poesias de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una Vindicacion de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrian Vacquer, Presbitero contra los insultos de un impreson con el titulo de Carta familiar de D. Myias Sobeco a D. Rosauro de Safo.* (En Sevilla, por la Viuda de Vazquez y Compañía, MCCXCVII).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F. (1965): *Don Manuel María del Mármol y la restauración de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1820*. Discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Contestación de D. Francisco López Estrada, Diputación Provincial de Sevilla.
- (1966): «Academia de Letras Humanas», en *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 22-27.
- (1981): «Álvarez Caballero (José)», en *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo I, A-B, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, Madrid, pp. 200-201.
- (1997): «Amistad y poesía en el neoclasicismo sevillano» (Discurso de ingreso como Académico de Honor), *Minervae Beticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, segunda época, 25, pp. 109-128.
- (2019 [1974]): *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Cátedra Feijoo (Textos y Estudios del Siglo XVIII), Universidad de Oviedo. Reimpreso en Universidad de Sevilla (Colección Bibliofilia).
- ÁLVAREZ CABALLERO, J. (1796): *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosaura de Safo, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegame, y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su docto escrito. La dá á luz un amigo del Literato Sevillano*, Imprenta Mayor de la Ciudad, Sevilla.
- (1796): *La Loa restituida á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la Loa que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro, y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el apologista*, Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, Sevilla.
- (1808): *El tirano de Europa. Napoleón I. Acusación al Emperador de los franceses*, imprenta de Manuel Muñoz Álvarez, Sevilla, 2 vols.
- (1814): *Manifiesto de los hechos en favor de la patria [...] practicaron antes y despues de la muerte de D. José González, muerto violentamente por los franceses en un suplicio [...]*, Imprenta Real, Sevilla.
- (1815): *El Pastor fiel a su Dios y a su Rey. Conducta del Presbítero D. José Pérez de Reyna, cura [...] de la villa de Benacazón durante la dominación francesa*, s. i., Sevilla.

- (1825): *Oratio de Mythologiae utilitate et necessitate in liberalibus doctrinis, deque sapientiae laudibus pro solempni studiorum instauratione. Habita in Regali Academia Hispalensi xv Calendas Novemb. a D. [...] in secundo literarum gradu constituto, et rei literariae moderatore emerito, Tipis Regiis, Hispali.*
- BOLAÑOS DONOSO, P. y J. CAÑAS MURILLO (2010): *Introducción o Loa para la apertura del teatro en Sevilla, de Juan Pablo Forner. Estudio y edición crítica*, Universidad de Sevilla (Serie Literatura, 106).
- (2021): «El licenciado José Álvarez Caballero contra Forner —Rosauero de Safo—, una vez más», *Dieciocho*, 45, 1, pp. 29-52.
- COTARELO Y MORI, E. (1904): *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- FORNER, J. P. (1796): *Introduccion ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz*, Oficina de Antonio Murguía, Cádiz.
- LASSO DE LA VEGA y ARGÜELLES, Á. (1876): *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX*, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Madrid.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1974): *Historia de las ideas estéticas en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2 vols.
- REY, J. (1990): «Los escritores sevillanos en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen», *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, 13, pp. 147-158.
- REYES CANO, R. (ed.) (2008): *Minerva sevillana. El grupo poético de los siglos XVIII y XIX*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.